

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 207-2016

GUATEMALA, 06 DE MAYO DEL 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que con Resolución Ministerial número setecientos veinticinco (725) de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil cinco (2005), se aprobó la adjudicación del Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número trece guión dos mil cinco (13-2005), con el objeto de adquirir "**Productos Medicinales y Farmacéuticos, Paquete Extraordinario dos (2)**", que incluye fármacos de diferentes grupos; requerido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de la Defensa Nacional; cumpliéndose para el efecto con los requisitos y procedimientos establecidos en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 1056-92 y sus reformas.

CONSIDERANDO

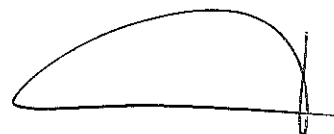
Que a través del Acuerdo Ministerial número ciento treinta dos mil dieciséis (130-2016) de fecha quince (15) de abril de dos mil dieciséis (2016), fue autorizada la prórroga de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de este Ministerio, conjuntamente con los proveedores adjudicados y las entidades requirentes, en el marco del Concurso Nacional de Oferta de Precios identificado en el considerando anterior.

POR TANTO

En uso de las funciones que le confiere el artículo 9, numeral 3, subnumeral 3.1 y con base en lo establecido en los artículos 46, 46 Bis, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; así como lo preceptuado en el artículo 27, literal m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1.- APROBAR LAS CINCO CLÁUSULAS de que constan los Contratos Abiertos, de fecha veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), detallados en el presente acuerdo, suscritos entre **KARLA ALEJANDRA DÍAZ LEMUS**, Directora de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanza Públicas y los contratistas siguientes:



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	PROVEEDOR	NOMBRE	CARGO	No. CONTRATO
1	JACK IRVING COHEN COHEN, PROPIETARIO DE EMPRESA MERCANTIL AGENCIAS J.I. COHEN	ALBERTO DAVID COHEN MORY	MANDATARIO GENERAL CON REPRESENTACIÓN	54-13-2005-2016
2	KER, SOCIEDAD ANÓNIMA	ALEJANDRA MORENO CASTELLANOS	GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	55-13-2005-2016
3	NORVANDA HEALTHCARE, SOCIEDAD ANÓNIMA	HEBER ISMAEL HIGUEROS GIRÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL	56-13-2005-2016
4	ROEMMERS DE CENTRO AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	SAMUEL SANTIZO RODRÍGUEZ	MANDATARIO ESPECIAL ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN	57-13-2005-2016

Los proveedores identificados anteriormente se comprometen a suministrar “**Productos Medicinales y Farmacéuticos, Paquete Extraordinario dos (2)**”, que incluye fármacos de diferentes grupos, adjudicados en el Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número trece guión dos mil cinco (**DNCAE No. 13-2005**), que requieran el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de la Defensa Nacional y todas las entidades a las que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 2.- Este Acuerdo Ministerial empieza a regir a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE


 Dr. Lionel Fernando Lopez Valdes
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 


 Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 

JHED/LFLV